

## ANEXO I

### Adenda a la Guía Docente de la asignatura

## QUÍMICA

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno: 30/04/2020)

A causa de la crisis sanitaria causada por el COVID-19, el profesorado responsable de las asignaturas ha realizado una adaptación de los criterios académicos de acuerdo con las directrices del documento del marco andaluz sobre criterios de adaptación de 11 de abril de 2020 y la Guía para la adaptación de la docencia y evaluación en la Universidad de Jaén ante la situación excepcional provocada por el Covid-19 durante el curso académico 2019-2020 (aprobada por Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2020). Estas adendas permiten documentar con evidencias los planes de contingencia adoptados, y las medidas de difusión y publicidad establecidas, ante el estudiantado, el profesorado y la sociedad en general.

**Titulación/Titulaciones:** Grado en Ciencias Ambientales

**Programa(s) Conjunto(s) de Estudios Oficiales:**

**Asignatura:** Química

**Código (s):** 10411009

**Coordinador/a de la asignatura:** Francisco Partal Ureña

**Departamento/Centro:** Química Física y Analítica / Facultad de Ciencias Experimentales

### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS EN LOS CONTENIDOS Y/O COMPETENCIAS

(Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original

### 2. CAMBIOS EN METODOLOGÍA DOCENTE (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Durante el período de docencia no presencial, la docencia se impartirá mediante videoconferencia, utilizando la plataforma Google Meet, en el horario fijado por el Centro.

### 3. CAMBIOS EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

**Prácticas de laboratorio:** durante el período de suspensión de la actividad presencial se llevará a cabo en formato on-line. Al alumno se le facilitará la documentación necesaria para adquirir las competencias sobre seguridad y buenas prácticas en un laboratorio químico; además, se hará uso de medios audiovisuales para la presentación de la parte práctica de los experimentos a realizar, siempre que sea posible.

**Tutorías:** durante el periodo de suspensión de la actividad presencial se llevarán a cabo por vía telemática, preferentemente mediante correo electrónico, chat de la plataforma de docencia ILIAS y/o videoconferencia (Google Meet), dependiendo de la preferencia del alumnado.

#### 4. CAMBIOS EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Se modifica ligeramente el sistema de evaluación de la guía docente original, que combinaba evaluación continua mediante ejercicios y estudios de casos prácticos a través de la plataforma de docencia, prácticas de laboratorio y examen. Se sustituye el examen presencial por un examen *on line* sobre todos los contenidos de la asignatura. Este examen tendrá un peso del 65%, igual a la guía docente original. Los conocimientos referentes a las prácticas de laboratorio se evaluarán también mediante un examen *on line*, y su valor será del 10%. El 25% restante se corresponde con las actividades de evaluación continua, las cuales no modifican ni su contenido ni su forma de realización con respecto a la guía docente original.

#### 5. TEMPORALIZACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original

#### 6. RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)



Toda la docencia pasa a ser virtual, haciendo uso durante tanto de la plataforma de docencia virtual ILIAS como de las herramientas incluidas en GoogleSuite,

**V.º B.º coordinador/a**

**Fecha**